



Veinte maravedis.

SELLO QUARTO , VENDE
MARAVEDIS , AÑO DE MIL
SETECIENTOS ochenta y
ocho.

oficio de Negocios de este Ayuntamiento es persona
de buena vida, y cortumbres, y si en el concuerden
las circunstancias y requisitos que se requieren pa-
ra ello; y para lo demás que ocurra al Real Ser-
vicio, y servicios públicos; y Dícese que lo
Sres Dⁿ Andrés Chico, y Dⁿ Francisco García Na-

varro Negocios se hallaban accidentados
y informe se encue Ayuntamiento para el que han sido citados
obre la voluntad Sres Capitulares por cédulas ante diem, y ex-
d^r Dⁿ Esteban pñeron del efecto a que se dirige se ha visto
Cártola

una Carta orden de la Real Camara de Castilla
dada en Madrid a los quince del corriente, refren-
dada por el s^r Dⁿ Manuel Rectipun, y re-
dim su S^r por la qual se manda que esta Ciu-
informe si Dⁿ Esteban Cártola que solicita se le
despache Titulo se Negocio de ella en lugar se
Dⁿ Pedro Torre Exea y Clula, perpetuo por sus
se heredad, tiene las qualidades que se requieren
para ello; se que entrada esta otra Ciudad, obedeci-
endo, como obedece la citada Real o^r D^r que

